APROBADO POR EL PLENO:
- INICIAL: 24-6-2000.
- PROVISIONAL: 16-6-2001.
TORRECAMPO, 29-6-2001.
EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO (Córdoba) - SECRETARIA -

Fdo. Juan Bosco Castilla Fernández

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente plano, forma parte del Instrumento Urbanístico Normas Subsidiarias de Planeamiento de Torrecampo, Inscrito en el Registro Autonómico de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados, con nº de registro 1002, mediante Resolución de fecha 20 de febrero de 2006, del titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Córdoba.
Córdoba, 24 de febrero de 2006.

El Encargado del Registro
Unidad Registral de Córdoba

ALTURAS EDIFICACIONES

- SOLAR
- UNA PLANTA
- UNA PLANTA Y MEDIA. CASAS CAMARA
- DOS PLANTAS
- TRES PLANTAS

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON SUSPENSIVAS
30 OCT. 2001
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO CORDOBA
JUNTA DE ANDALUCIA

NORMAS SUBSIDIARIAS DE TORRECAMPO

PLANOS DE INFORMACION

ALTURAS

CORDOBA MAYO 1999

Nº DE PLANO 03

EQUIPO REDACTOR
ARQUITECTOS:
MERCEDES IGLESIAS AZCUE
RAFAEL TOSCANO
JUAN ENRIQUE TOSCANO
LUIS GARCIA DE VIGUERA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO

ESCALA 1/2000